



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 PARRAL

Parral, 18 Dic 2013

DECRETO EXENTO N° 5976.

VISTOS:

- 1) El Decreto N°177 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2013, de fecha 31 de Enero del 2013 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°547 de fecha 02 de Octubre de 2013 de "LIBRERÍA GALAXIA".
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto Exento N°6071 de 14 de Diciembre de 2012 que Delega en el cargo del Administrador Municipal la Facultad de Firmar "Por Orden del Señor Alcalde", Documentación Interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
30	D	1 IMPRESORA EPSON L110 SISTEMA CONTINUO.	\$ 98.100.-	LEY SEP ESCUELA F-574 PALMA ROSA

TOTAL: \$ 98.100.-

2.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.29.06.001"EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS", la suma de \$ 98.100.- (noventa y ocho mil cien pesos)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.
 "POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"


 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal


 IVAN DAMASO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL


 DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL
 ABOGADO DAEM
 PARRAL

IDH/ARC/WBF/ECH/JAR/LBA/maa.

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Municipalidad/ Archivo Daem/ Archivo Sub/Depto. Finanzas, Daem/ Archivo Sub-Depto. Adquisiciones e Inventarios, Daem.